



Ayuntamiento de Tauste

Expediente: 1370/2024

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Con la ejecución de la obra de SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO EN CALLES ALEDAÑAS A LA IGLESIA DE SAN ANTONIO, SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO ORNAMENTAL DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA Y MEJORA DE LA ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA EN TAUSTE se pretende continuar con las actuaciones llevadas a cabo durante unos años atrás en el municipio, acometiendo modernizaciones del alumbrado y los cuadros de control-funcionamiento de las diferentes zonas.

2. La obra tiene la finalidad de realizar las últimas sustituciones de luminarias en las zonas que no han sido renovadas reflejadas en el Proyecto.

A tal efecto, de conformidad con el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, deberá ser objeto de informe técnico la procedencia o no de la división en lotes, no obstante, la realización independiente de las diversas actuaciones objeto del contrato podría dificultar la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico y de costes de ejecución.

3. Su necesidad para el interés o el servicio público es realizar las últimas sustituciones de luminarias en las zonas que no han sido renovadas.

4. El presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de 133.635,95.- euros, siendo el presupuesto de ejecución por contrata 159.026,78.- euros (IVA no incluido); Importe total: 192.422,40.- euros (IVA incluido).

5. A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

En Tauste a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: Miguel Ángel Francés Carbonel.

